

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	34386
<b>Nombre</b>	Prácticum I
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	19.5
<b>Curso académico</b>	2021 - 2022

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1200 - Grado de Enfermería	Facultad de Enfermería y Podología	3	Otros casos
1213 - Grado de Enfermería (Ontinyent)	Facultad de Enfermería y Podología	3	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1200 - Grado de Enfermería	18 - Prácticas integradas en el Área/Departamento de salud	Práct. Externas
1213 - Grado de Enfermería (Ontinyent)	18 - Prácticas integradas en el Área/Departamento de salud	Práct. Externas

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
MERELLES TORMO, ANTONIO	125 - Enfermería
PEREZ ROS, MARIA PILAR	125 - Enfermería
SEVILLA ESPI, FERNANDO JAVIER	125 - Enfermería

**RESUMEN**

Las asignaturas «Practicum I » y «Practicum II » constituyen la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y metodológicos de la Salud Pública y los de Enfermería, con el fin de promover y proteger la salud, prevenir la enfermedad y restaurar la salud, ofreciendo una atención integral. La enseñanza práctica debe ordenarse en función de la comunidad y se organizará con la perspectiva de desarrollar un conjunto de actividades planificadas de atención integral, dirigidas a alcanzar una mayor calidad de vida en las personas, la familia y la comunidad.



Para ello, debe tenerse en cuenta la utilización de todos los recursos sociosanitarios existentes tanto en el Área/Departamento de Salud como en instancias sanitarias de orden superior (Dirección General de Salud Pública) o en instituciones que, aun perteneciendo a otras instancias ajenas al sistema de salud, cubren las necesidades sanitarias de las personas privadas de libertad (Centro Penitenciario de Picassent, dependiente del Ministerio del Interior).

En el Departamento de Salud el alumnado puede realizar las prácticas en instituciones sanitarias tanto de atención primaria como de atención especializada, a saber:

Centros de Salud.

Centros de Salud Pública.

Unidades de Apoyo a la Atención Primaria:

- Centro de Salud Sexual y Reproductiva.
- Centro de Salud Mental.
- Centro de Estimulación Temprana, etc.

Hospital.

El desempeño de la práctica profesional en la Dirección General de Salud Pública, los Centros de Salud Pública, los Centros de Salud, las Unidades de Apoyo a la Atención Primaria de Salud y el Centro Penitenciario de Picassent es un componente esencial del proceso de enseñanza/aprendizaje de Enfermería, ofreciendo al alumnado la oportunidad de acceder a un conocimiento práctico excepcional mediante la acción. Se posibilita que el alumnado aprenda estando en contacto directo con la persona sana o enferma a lo largo de su ciclo vital, con su familia y con la comunidad, interviniendo con respuestas concretas asociadas a la práctica. Se trata, necesariamente, de un conocimiento ligado a la experiencia.

Con el modelo de prácticas integradas se pretende capacitar al estudiantado en el ejercicio de la práctica profesional, actuando en los procesos y siguiendo los procedimientos de calidad y seguridad del paciente que debe realizar una enfermera o un enfermero generalista en las instituciones sanitarias que brinda a la ciudadanía el Sistema Nacional de Salud (SNS) y el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Dicho modelo permite, además, integrar las funciones de docencia, investigación y asistencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo ello, de acuerdo con el perfil profesional definido en el Documento de Verificación del Título de Grado en Enfermería.

## **CONOCIMIENTOS PREVIOS**

### **Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### **Otros tipos de requisitos**

Se recomienda haber superado las asignaturas del primer y segundo curso del Grado en Enfermería relacionadas con la materia Salud Pública y Enfermería Comunitaria: «Salud Pública», «Enfermería Comunitaria» y «Gestión y Administración de los Servicios de Salud».

Así mismo todas las asignaturas del primer y segundo curso del Grado en Enfermería, dado que en las prácticas en instituciones sanitarias se integran y aplican los conocimientos teórico-prácticos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos; en especial las de la materia de «Enfermería en



el Ciclo Vital» Salud de la Mujer de la Sexualidad y la Reproducción, Enfermería en la Salud Infantil y del Adolescente, Enfermería Médico-Quirúrgica I y Enfermería en la Salud Geronto-Geriátrica, así como «Sociología, Género y Salud», «Farmacología» y «Nutrición y Dietética».

Esta asignatura es complementaria a la asignatura Practicum II, por ello se recomienda al alumnado matricularse de manera conjunta de ambas asignaturas.

## COMPETENCIAS

### 1200 - Grado de Enfermería

- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.
- Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.
- Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.
- Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.
- Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.
- Planificar, organizar y evaluar actividades formativas dirigidas al personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
- Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud/enfermedad.



- Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.
- Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
- Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.
- Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud/enfermedad
- Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Estudio Comunitario de Salud

1. Ejercitar la metodología de Investigación-Acción Participativa.
2. Descubrir la importancia que tiene para Enfermería de la realización del Estudio Comunitario de Salud y su implicación profesional en los programas de intervención comunitaria.
3. Recabar información objetiva y cuantitativa.
4. Manejar bases de datos informatizadas.
5. Conocer la delimitación geográfica y localización de la comunidad donde va a incorporarse el alumnado para realizar las prácticas comunitarias.
6. Perfilar la caracterización social de la comunidad (estructura demográfica, estructura urbana, transporte, sectores productivos, estructura ideológica).
7. Utilizar indicadores demográficos.
8. Interpretar cuadros y gráficas.
9. Conocer las características concretas de los equipamientos y servicios que existen en la comunidad (sociales, sanitarios, educativos, culturales, ocio y tiempo libre, etc.), su ubicación, sus funciones, su interrelación y formas de coordinación.
10. Conocer los recursos propios con que cuenta la comunidad, es decir, el tejido asociativo, los grupos formales e informales.
11. Conocer los activos en salud con que cuenta la comunidad y aprender a identificarlos y diferenciarlos de los recursos.
12. Recabar información subjetiva y cualitativa.
13. Conocer las necesidades y demandas de la población en la zona de estudio, empleando metodología con enfoque cualitativo (como por ejemplo la «audición»).
14. Practicar la técnica de la entrevista con un representante de un recurso comunitario o asociación.
15. Practicar la técnica la audición, la tabulación de los datos y analizar la información.
16. Identificar los factores de riesgo de las enfermedades más prevalentes de la zona.



17. Tener conocimiento global de la situación de salud y necesidades de la comunidad para programar actividades de enfermería.
18. Redactar un informe y exponerlo y defenderlo ante el profesorado de la asignatura.

#### Dirección General de Salud Pública

1. Conocer la estructura y funcionamiento de la Dirección General de Salud Pública.
2. Conocer las características de los Sistemas de Información Sanitaria.
3. Conocer los principales programas dirigidos a promover y proteger la salud de la población.
4. Conocer los mecanismos de coordinación con las diferentes estructuras de la Atención sanitaria: primaria y especializada.
5. Participar en alguna de las actividades que se realizan en los servicios centrales que se encuentren dentro de las competencias de la enfermería en Salud Pública y que se ajuste en su emporización al periodo de prácticas.

#### Centro de Salud Pública

1. Identificar el Departamento de Salud como la demarcación geográfica y poblacional para la planificación, programación, gestión y coordinación de la atención de la salud de la comunidad.
2. Conocer la estructura y funcionamiento del Centro de Salud Pública del Departamento, participando en cada una de sus unidades: Epidemiología, Salud Laboral, Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Promoción de la Salud y Programas de Salud.
3. Conocer las características de los Sistemas de Información Sanitaria.
4. Identificar y estudiar los factores de riesgo y los problemas de salud prevalentes del Departamento.
5. Conocer los principales programas dirigidos a proteger la salud de la población expuesta a riesgos de tipo ambiental y laboral y a riesgos de los productos alimenticios y/o alimentarios, sobre la base de la legislación vigente.
6. Conocer los mecanismos de coordinación con las diferentes estructuras de la atención sanitaria: primaria y especializada.
7. Conocer el funcionamiento de la Dirección del Centro de Salud Pública.
8. Conocer las Unidades de Apoyo a la Atención Primaria y su funcionamiento: salud mental, salud sexual y reproductiva.
9. Conocer los programas de prevención de la enfermedad: programa de prevención de cáncer de colon y programa de prevención de cáncer de mama.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Descripción de los contenidos

Las asignaturas de «Practicum I » y «Pracitucum II » cuentan con un cuaderno de prácticas en el que se detallan los contenidos y las actividades que debe desarrollar el alumnado.

En lo que atañe al «Practicum I », estas se concretan, de forma sintética, en la realización de un simulacro de Estudio Comunitario de Salud, con la elaboración de un informe sobre el conocimiento del territorio y de la población en su vertiente de conocimiento objetivo (delimitación geográfica y localización de la comunidad, caracterización de la población, estructura urbana y recursos) como en su vertiente de conocimiento subjetivo (estudio de la demanda y necesidades de la población mediante la técnica de la «audición»).



Así mismo, el alumnado participará en las actividades propias de las distintas unidades de las instituciones sanitarias antes mencionadas.

La Dirección General de Salud Pública se estructura en las siguientes unidades:

A) Subdirección General de Promoción de la Salud y Prevención, de la que a su vez dependen:

Servicio de Promoción de la Salud y Prevención en el Entorno Sanitario  
Servicio de Promoción de la Salud y Prevención en las Etapas de la Vida  
Servicio de Promoción de la Salud y Prevención en el Entorno Laboral

B) Subdirección General de Epidemiología, Vigilancia de la Salud y Sanidad Ambiental, de la que a su vez dependen:

Servicio de Vigilancia y Control Epidemiológico  
Servicio de Estudios Epidemiológicos y Estadísticas Sanitarias

C) Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Laboratorios de Salud Pública de la que a su vez dependen:

Servicio de Planificación y Análisis Alimentario  
Servicio de Gestión del Riesgo Alimentario

El Centro de Salud Pública cuenta con las Unidades funcionales que a continuación se mencionan, cada una con sus respectivas actividades.

- A) Unidad de Epidemiología
- B) Unidad de Seguridad Alimentaria
- C) Unidad de Salud Laboral
- D) Unidad de Promoción de la Salud y de Programas de Salud
- E) Unidad de Sanidad Ambiental



## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Asistencia a eventos y actividades externas	4,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	75,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	20,00	0
Preparación de actividades de evaluación	4,00	0
Resolución de casos prácticos	4,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>117,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

Teniendo en cuenta las características de las asignatura prácticas y para facilitar el cumplimiento de los objetivos existen diferentes modalidades docentes como son los talleres, las tutorías académicas de seguimiento y la permanencia en las instituciones sanitarias. En función de la modalidad se utilizarán metodologías participativas y se realizarán actividades individuales y de grupo que permitan al alumnado ejercitar diferentes habilidades y destrezas, incluyendo la confección de productos altamente elaborados como las informes/memorias de prácticas que se deben entregar al final del periodo de prácticas. En el Cuadro 8 se reproduce un resumen de la distribución teórica de las modalidades docentes.

### A) Talleres

Con la estrategia didáctica del taller se pretende dar un salto cualitativo en la acción pedagógica dentro del modelo de prácticas integradas en el Departamento de Salud.

Por taller cabe entender un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado. En otras palabras, en el taller se preparan los productos que a lo largo del periodo de prácticas las y los estudiantes van a elaborar en común, como grupo social organizado de aprendizaje colaborativo (aunque habrá otras actividades que se deberán realizar a nivel individual).

A lo largo del semestre los talleres se impartirán tanto en la Facultat d'Infermeria i Podologia como en el Centro de prácticas.

#### A.1 Talleres en la Facultad de Enfermería y Podología (FIP)

Los talleres de la FIP se detallan en el calendario y plan de trabajo. El taller será el instrumento de trabajo para realizar algunas de las actividades que se proponen en el cuaderno de prácticas, con la finalidad de reforzar la práctica profesional de la Enfermería de Salud Pública y Comunitaria. Desde los inicios de la reforma sanitaria el trabajo con la comunidad ha sido y es una de las actividades más importantes, y a la vez menos desarrolladas, en Atención Primaria.



Los objetivos que se proponen con los talleres en la FIP son:

1. Integrar objetivos de todas las materias cursadas en la titulación que aporten el conocimiento y la metodología de las ciencias biológicas, médicas y sociales, todas ellas necesarias para intervenir en el proceso de salud y enfermedad de la persona, la familia y la comunidad, con el fin de prestar una atención integral.
2. Mejorar el intercambio de información y la coordinación entre el PACS de los centros de prácticas concertados como docentes y el profesorado responsable y tutores de la FIP, para garantizar así la calidad en la enseñanza.
3. Obtener resultados de calidad en la elaboración de las memorias finales y la defensa oral de la memoria del «Practicum I »-Estudio Comunitario de Salud. Para el presente curso se han programado 6 talleres (ver Cuadro 9) con diferentes sesiones que se impartirán para cada uno de los subgrupos y periodos: los subgrupos BC1, BC2, BC3, BC4 en el primer periodo y los subgrupos AD1, AD2, AD3, AD4 en el segundo.

Estos talleres, con una duración aproximada de 4 horas, están pensados para reforzar las actividades que el alumnado debe ejecutar en el Centro de prácticas. El taller de Estudio Comunitario de Salud, el de Visita Domiciliaria y el de Violencia de Género tienen programadas varias sesiones, a través de las cuales se dan indicaciones para la elaboración de productos y en las que a la vez se efectúa el seguimiento de su grado de elaboración. Estos productos son los que deben incorporarse en los informes/memorias de grupo que hay que entregar al final del periodo de prácticas. En el caso del «Practicum I » la memoria entregada servirá de base para preparar la presentación y la defensa del Estudio Comunitario de Salud.

En la parte expositiva del taller se facilitará al alumnado la documentación pertinente respecto a la descripción del contenido, los objetivos y las actividades a realizar por el alumnado, tanto en la FIP como en el Centro de de prácticas. También se presentarán, los materiales y los recursos necesarios para la elaboración de productos, así como las guías de práctica clínica, la bibliografía recomendada y las páginas de internet consideradas de interés

#### A.2 Talleres en el Centro de prácticas (Centro de Salud)

Los talleres en el Centro de Salud son complementarios a los impartidos en la FIP. Con ellos se pretende subsanar el desfase que se produce en el plan de estudios entre el momento en el que se imparten los conocimientos teóricos, su aplicación práctica simulada, y la aplicación de las técnicas básicas y el plan de cuidados mediante la acción directa con la persona sana o enferma, familiares y cuidadoras informales. En el Cuadro 10 se especifican los talleres propuestos.

Los talleres serán programados en el Centro de Salud por el PACS y se impartirán a todo el alumnado matriculado en el Centro de Salud correspondiente, bien en grupo o de forma individual

#### B) Tutorías programadas o de seguimiento

A lo largo del semestre están programadas una serie de tutorías de grupo e individual con el profesorado de la FIP, como seguimiento y refuerzo a los talleres previstos en el cuaderno de prácticas. (Cuadro 11)



Dichas tutorías permiten seguir de cerca los progresos del alumnado conforme se vayan enfrentando a la elaboración de los productos de los talleres. Tienen como hilo conductor orientar al alumnado en sus experiencias de aprendizaje autónomo, competente y crítico en el lugar de prácticas y en las actividades desarrolladas. Son útiles para conocer las dificultades encontradas y orientar al alumnado en la estructura, el contenido, el estilo de redacción y el lenguaje igualitario de las memorias de prácticas. Además, las tutorías programadas permiten una forma de comunicación más directa con el alumnado, propiciando una relación más directa y de confianza.

Tanto las tutorías de grupo por centro de prácticas y las individuales se realizarán en el lugar y a la hora indicada en el calendario de prácticas/tutorías, debiendo acudir todo el grupo de estudiantes de un mismo centro con todos los productos solicitados que deban presentarse ese día para su presentación y revisión.

Ambos tipos de tutorías de seguimiento (grupal, individual) revisten carácter de evaluación continuada o formativa, es decir, suponen un porcentaje de la nota final de las prácticas, dado que se realizan a lo largo del proceso de elaboración de los informes/memorias de prácticas. En ellas se corrigen los errores y dificultades encontradas indicándose las mejoras de cara al logro de los objetivos de calidad en la presentación de los informes/memorias definitivos y la defensa/exposición del Estudio Comunitario de Salud.

## EVALUACIÓN

La evaluación es un momento fundamental para la acreditación del alumnado y la mejora de la calidad en la enseñanza práctica. En ella intervienen los tres protagonistas implicados en el proceso como son: el alumnado, el PACS y el profesorado tutor de la FIP.

Para la evaluación del «Practicum I -Salud Pública» y del «Practicum II -Enfermería Comunitaria» se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos de valoración, cuantitativos y cualitativos, en correspondencia con las diferentes etapas del proceso tal y como se verá a continuación.

Hay tres evaluaciones en las que puede y debe participar el alumnado:

1. Evaluación del profesorado de la FIP (responsables de asignatura y tutores) — individual.
2. Evaluación del Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (PACS) — individual.
3. Evaluación de la organización y funcionamiento de las prácticas — en grupo.

El profesorado, por su parte, intervendrá en la evaluación del alumnado con fines acreditativos para calificar el desempeño de las y los estudiantes en las diversas actividades previstas en las prácticas. Así, tendrá lugar:

1. La evaluación del alumnado en los Centros de prácticas, por parte del PACS.
2. La evaluación de las tutorías programadas o de seguimiento del «Practicum I -Salud Pública», por parte del profesorado de la FIP.
3. La evaluación de la exposición oral del «Practicum I -Salud Pública», por parte del profesorado de la FIP.
4. La evaluación del informe/memoria del «Practicum II -Enfermería Comunitaria», por parte del profesorado de la FIP.



La mitad de la calificación correrá a cargo del PACS y la otra mitad a cargo del profesorado de la FIP.

En el cuadro 12 se representa la ponderación de las distintas partes que constituyen la evaluación del «Practicum I-Salud Pública».

La nota final que se emita se ceñirá a lo estipulado en el «Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a Títols de Grau i Màster» ([https://www.uv.es/graus/normatives/2017\\_108\\_Reglament\\_avaluacio\\_qualificacio.pdf](https://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)), lo que implica tener que emitir las calificaciones en una escala numérica de 0 a 10, con una expresión decimal, a la que se puede añadir su correspondiente calificación cualitativa, según se indica a continuación:

- ≤ 0 Suspenso < 5
- ≤ 5 Aprobado < 7
- ≤ 7 Notable < 9
- ≤ 9 Sobresaliente ≤ 10

Para la mención de las matriculas de honor se tendrá en cuenta lo que indica el Artículo 17 de dicho reglamento: «la mención de matrícula de honor (MH) puede ser otorgada al estudiante que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0, y por estricto orden de nota en el acta de calificación».

## REFERENCIAS

### Básicas

- García Ferrando M, Ibáñez Jesús, Alvira F. El análisis de la realidad social métodos y técnicas de investigación. Madrid: Alianza Editorial. 2000.
- Gita Sen, G., George A., Östlin P., Incorporar la perspectiva de género en la equidad en salud: Un análisis de la investigación y las políticas. OPS 2005 Disponible en: [http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/PO\\_14\\_entire\\_book.pdf](http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/PO_14_entire_book.pdf)
- López de Ceballos P. Un método para la investigación-acción participativa. Madrid: Popular. 1998.
- Marchioni M. Planificación social y organización de la comunidad: alternativas avanzadas a la crisis. Madrid: Popular. 1997.
- Marchioni M. Comunidad y cambio Social: teoría y praxis de la acción comunitaria. Madrid: Popular. 2001.
- Martínez Navarro et al. Salud Pública. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 1997.
- Mazarrasa et al. Salud Pública y Enfermería Comunitaria. Madrid: McGraw-Hill /Interamericana. 2003. 3 volúmenes
- OPS. Funciones esenciales de la Salud Pública. 126 Sesión del Comité Ejecutivo. Washington D.C. 2000
- Sanchez Moreno, et al. Enfermería Comunitaria 1. Concepto de salud y factores que la condicionan. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 2000.
- Sanchez Moreno, et al. Enfermería Comunitaria 2. Epidemiología y enfermería. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 2000.
- Sanchez Moreno, et al. Enfermería Comunitaria 3. Actuación en enfermería comunitaria. Sistema y programas de salud. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 2000.
- Valles M S. Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica



profesional. Madrid: Síntesis. 2000.

## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

### 1. Contenidos

Se mantienen todos los contenidos inicialmente programados en la guía docente para las modalidades docentes de seminarios (E) y laboratorio (L) en la Facultad de Enfermería y Podología, es decir, talleres, tutorías programadas o de seguimiento, exposiciones, etc., que, en caso de confinamiento, pasará a desarrollarse de forma «híbrida», con la mitad de la clase presencial y la otra mitad «a distancia», o de forma que toda la clase reciba la docencia «a distancia».

En cuanto a los contenidos relacionados con las actividades derivadas de la estancia en el centro sanitario de prácticas, se prevé la realización íntegra de estas actividades. En el caso de que no fuera posible, se establecerá un porcentaje mínimo de permanencia en el centro de prácticas para el desarrollo de dichas actividades, no inferior al 50 % del plazo de permanencia previsto en la organización del curso académico.

### 2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Si llegara el momento de interrumpirse la estancia en centro de prácticas, en compensación de la reducción de las horas de dedicación a las prácticas en instituciones sanitarias, se aumentará en 30 horas el tiempo dedicado a la elaboración de trabajos en grupo y en otras 30 horas el tiempo de estudio y trabajo autónomo.

Se considerará suficiente haber cursado al menos el 50 % del tiempo de prácticas en institución sanitaria inicialmente previsto en la organización del curso académico para poder emitir calificación sobre las mismas.

### 3. Metodología docente

Dentro de un escenario en el que no se pudiera cumplir aquello establecido en los apartados previos de la Guía docente, las metodologías docentes quedarían matizadas de la siguiente manera: Talleres/seminarios y tutorías programadas o de seguimiento: se realizarán bien de forma «híbrida» o bien mediante videoconferencia completamente «a distancia», de manera síncrona, siguiendo el calendario establecido para el segundo semestre, el día y en la hora planificado en el calendario de la asignatura.

Para facilitar la tarea de corrección y de puesta en común durante la tutoría programada o de seguimiento, el alumnado librerá por correo electrónico el trabajo elaborado en grupo, al menos 2 días antes de la citación.

En el trabajo de Estudio Comunitario de Salud, la observación directa ('pateo' con visualización del territorio con la guía de observación) se sustituirá por estrategias de observación indirecta a través de los medios proporcionados por las TIC (herramientas de «street views» o servicios en internet desde donde se pueden ver recorridos virtuales de calle), con las cuales emular la observación directa.



Para la realización del estudio subjetivo del Análisis de la Situación de Salud, mediante la técnica de la audición, cada estudiante/a contactará con un testigo privilegiado y con una persona «de la calle» de la comunidad para efectuar el coloquio por vía telefónica o por videoconferencia, siempre con la intermediación del/la PACS. Como alternativa de último recurso quedaría realizar los coloquios (a un testigo privilegiado, a una persona «de la calle») a personas dentro del círculo de relaciones del alumno/a, aunque no residan en el territorio de referencia de la Zona Básica de Salud asignada.

Se tendrán en cuenta las mismas consideraciones en cuanto al contacto con el o la representante de una entidad, recurso, servicio, asociación de la comunidad, la elaboración de la correspondiente entrevista y la replegada de datos para la ficha del fichero comunitario.

El resto de actividades quedan conforme aquello estipulado en la Guía docente.

#### 4. Evaluación

1) Evaluación en los centros de prácticas por parte del PACS: 50 % de la calificación final en base a una asistencia de al menos el 50 % del periodo de prácticas inicialmente previsto, conforme aquello establecido en la guía docente inicial.

2) Evaluación por parte del profesorado de la FIP: 50 % de la calificación final conforme aquello establecido en la guía docente inicial. La exposición en grupo del informe sobre el «Estudio Comunitario de Salud» se evaluará bien de forma «híbrida» o bien mediante videoconferencia síncrona.

El profesorado que coordinada la asignatura se reserva la posibilidad de ajustar el peso específico en la ponderación de alguno de los elementos objeto de evaluación por parte del profesorado de la FIP, cuando esta parte no se hubiera podido realizar por motivos plenamente justificados y de causa mayor, siempre a favor de la calificación del alumnado.

#### 5. Bibliografía

Se mantiene la bibliografía recomendada en la guía docente.